



Evolución reciente del endeudamiento externo de los bancos colombianos

Marzo de 2017 ■ ■ ■

GERENCIA TÉCNICA

El propósito de este informe es describir la evolución reciente de las líneas de crédito en moneda extranjera (M/E) de los bancos colombianos con información a marzo de 2017 y presentar los principales resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República.

1. Evolución del endeudamiento externo y cupos Subgerencia de Estudios Económicos (SGEE): Sección Sector Externo

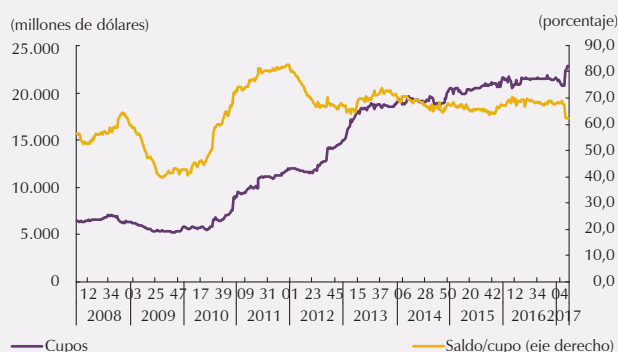
A. Cupos de endeudamiento

De acuerdo con los datos semanales sobre endeudamiento externo del sistema financiero, reportados al Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República¹, al 31 de marzo de 2017 el cupo de endeudamiento del sistema bancario² ascendió a USD 22.831 millones (m), con un aumento trimestral de USD 1.276 m (5,9%) y un incremento con respecto al año anterior de USD 1.909 m (9,1%). A esta misma fecha, el porcentaje de utilización de cupos para el total del sistema bancario fue del 62,3%³ (Gráfico 1).

B. Saldos

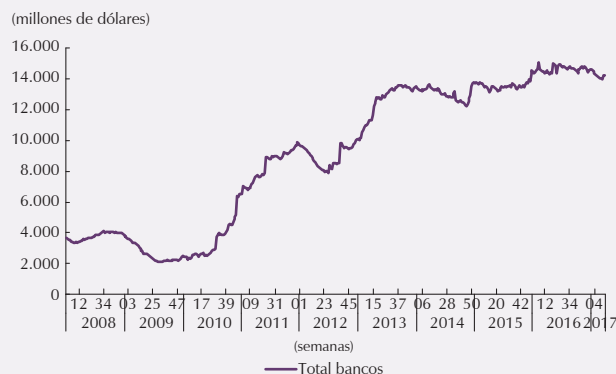
Al 31 de marzo de 2017 el saldo de la deuda externa del sistema bancario, incluyendo el saldo de bonos emitidos, ascendió a USD 14.222 m, mostrando una caída mensual de USD 394 m (2,7%) y una anual de USD 336 m (2,3%, Gráfico 2). De los USD 14.222 m, USD 4.987 m (35,1%) son obligaciones de corto plazo y los restantes USD 9.236 m (64,9%) son de largo plazo⁴. Con respecto a lo observado en el anterior informe, la proporción de deuda de corto plazo

Gráfico 1
Cupo de endeudamiento con entidades financieras del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

Gráfico 2
Saldo de endeudamiento con entidades financieras del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

aumentó (al 30 de diciembre de 2016 el 31,6% correspondía a obligaciones de este tipo).

2. Encuesta de endeudamiento externo y cupos Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales: Departamento de Estabilidad Financiera⁵

En esta sección se presentan los resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco

1 De acuerdo con la Circular Externa 025 del 23 de abril de 2002 de la Superintendencia Financiera, las entidades financieras deben reportar semanalmente su deuda externa al Banco de la República.

2 El monto de cupo incluye el saldo de bonos.

3 Hasta 2016 uno de los bancos del sistema no reportaba el cupo de endeudamiento externo, por lo que se igualaba al saldo que registraba la entidad. A partir de enero de 2017 empezó a reportar correctamente, lo que causó una disminución significativa en la razón de saldo a cupo.

4 Corto plazo corresponde a obligaciones contratadas a un plazo inferior a doce meses.

5 Elaborado por los siguientes integrantes del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República: Angélica Lizarazo (profesional especializado), Juan Sebastián Mariño (profesional), María Fernanda Meneses (profesional) y Álvaro Aguirre (estudiante en práctica).

de la República en marzo de 2017, la cual recoge información de este mes y está dirigida a una muestra de bancos comerciales que tienen líneas de crédito en M/E con contrapartes financieras del exterior. Al 31 de marzo de 2017 esta muestra participó con el 90,5% del total de las obligaciones del sistema bancario colombiano con entidades del exterior. El propósito es indagar sobre la percepción que tienen las entidades locales sobre el acceso, dinámica y características del endeudamiento externo por parte de los sectores real y financiero. Adicionalmente, en la encuesta se pregunta sobre una situación coyuntural local o extranjera que pueda afectar la dinámica del crédito externo al sistema financiero local. En esta edición se pregunta sobre las expectativas que tienen las entidades sobre los posibles movimientos de la tasa de intervención de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) durante los próximos tres meses y, además, cómo afectaría esto su plan de contratación de créditos con bancos extranjeros.

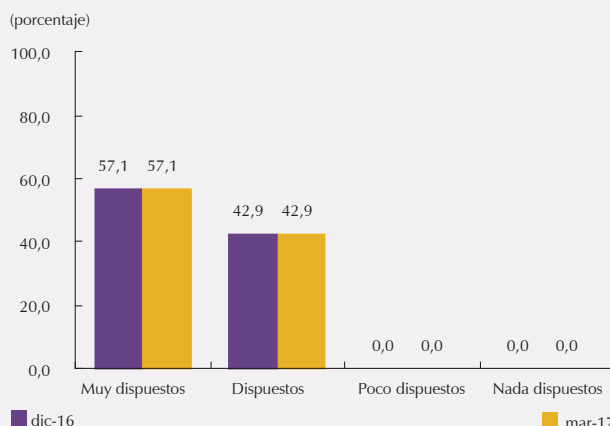
Al indagar sobre la disponibilidad de los bancos para otorgar nuevos créditos o líneas de crédito en M/E al sistema bancario local, diferenciando por líneas de crédito (*i. e.*: intermediación para comercio exterior y capital de trabajo)⁶, se encontraron respuestas variadas. En lo relacionado con la adquisición de deuda en el segmento de comercio exterior, cuatro entidades manifestaron que los agentes se encuentran muy dispuestos y las otras tres afirmaron que se encuentran dispuestos (resultados similares a los observados hace tres meses). Adicionalmente, la mayoría de las entidades consultadas percibieron que la disponibilidad se ha mantenido en niveles similares, mientras que un intermediario manifestó una mayor disposición. En cuanto al segmento de capital de trabajo, seis entidades manifestaron poca disposición, mientras que la entidad restante afirmó que los agentes se encuentran dispuestos. En comparación con los resultados obtenidos en la pasada encuesta, se destaca que un mayor número de intermediarios percibió poca disposición de los bancos para otorgar nuevos créditos o líneas de crédito en este segmento (Gráfico 3). Las principales razones que mencionan las entidades sobre la baja disposición en estas líneas de crédito es el alto costo de capital asociado con este producto para los bancos corresponsales y el bajo apetito por riesgo.

En el Cuadro 1 (paneles A y B) se presentan el promedio del plazo y la tasa de interés a la que las entidades han pactado su endeudamiento con contrapartes financieras del exterior, diferenciando por línea de crédito. En general, se observa

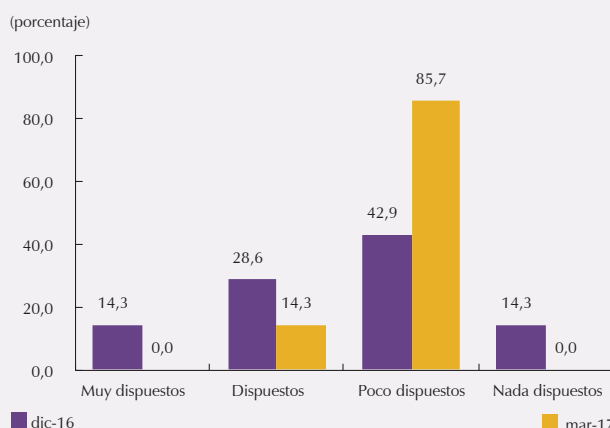
6 Las obligaciones en M/E contraídas en el segmento de comercio exterior, en general, hacen referencia a todas las operaciones en donde el banco local adquiere deuda con bancos en el extranjero con el propósito de prestar recursos a clientes locales para la realización de transacciones de exportación e importación. Por su parte, las líneas de crédito de capital de trabajo incluyen la intermediación con fines distintos al comercio exterior y los recursos propios para la operación de la entidad.

Gráfico 3
Disposición de los acreedores extranjeros para otorgar préstamos en M/E

A. Segmento comercio exterior



B. Segmento capital de trabajo



Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, marzo de 2017).

que los intermediarios contratan obligaciones a mayores plazos en el segmento de capital de trabajo. En líneas de intermediación para comercio exterior cuatro entidades pactan el endeudamiento entre tres y seis meses, y los bancos restantes entre seis y doce meses (distribución similar a la observada en la *Encuesta* pasada). Con respecto al costo del fondeo externo, para ambas líneas de crédito la mayoría de bancos ha contratado su endeudamiento a una tasa Libor (tasa de referencia) a seis meses, aunque en el segmento de comercio exterior dos entidades manifestaron una tasa de referencia Libor a tres meses.

Por su parte, el *spread* (tasa que se determina en función de la percepción de riesgo de la operación) cambia según el agente y el segmento que se analice. En general, para todas las entidades consultadas se observa un mayor *spread* para las obligaciones contraídas en el segmento de capital de trabajo frente al de comercio exterior. El cambio en el

Cuadro 1
Tasa y plazo promedio del endeudamiento en el exterior para las entidades encuestadas

A. Segmento de comercio exterior

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)		Plazo promedio del endeudamiento
		Mar-17	Variación trimestral	
Entidad 1	Libor a 3 meses	44	(2,0)	3 a 6 meses
Entidad 2	Libor a 3 meses	51	4,0	6 a 12 meses
Entidad 3	Libor a 6 meses	40	0,0	6 a 12 meses
Entidad 4	Libor a 6 meses	50	(5,0)	3 a 6 meses
Entidad 5	Libor a 6 meses	50	0,0	3 a 6 meses
Entidad 6	Libor a 6 meses	50	0,0	3 a 6 meses
Entidad 7	Libor a 6 meses	45	(35,0)	6 a 12 meses

B. Segmento de capital de trabajo

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)		Plazo promedio del endeudamiento
		Mar-17	Variación trimestral	
Entidad 1	Libor a 6 meses	80	n. c.	mayor a 12 meses ^{a/}
Entidad 2	Libor a 6 meses	160	(40,0)	mayor a 12 meses ^{b/}
Entidad 3	Libor a 6 meses	140	90,0	6 a 12 meses
Entidad 4	Libor a 6 meses	90	n. c.	6 a 12 meses
Entidad 5	Libor a 6 meses	75	(5,0)	6 a 12 meses
Entidad 6	Libor a 6 meses	120	(30,0)	6 a 12 meses
Entidad 7	Libor a 6 meses	50	n. c.	3 a 6 meses

n. c.: datos no comparables debido a que reportaron una tasa de referencia o un plazo diferente en las encuestas de diciembre de 2016 y marzo de 2017.

^{a/} 15 meses.

^{b/} Entre 12 meses y 36 meses.

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, marzo de 2017).

spread de aquellas entidades que mantuvieron su tasa de referencia y su plazo promedio constante con respecto a la pasada encuesta, muestra que en el segmento de comercio exterior en general las entidades mostraron un costo similar al reportado hace tres meses, mientras que en las líneas de intermediación para capital de trabajo se observa un comportamiento mixto.

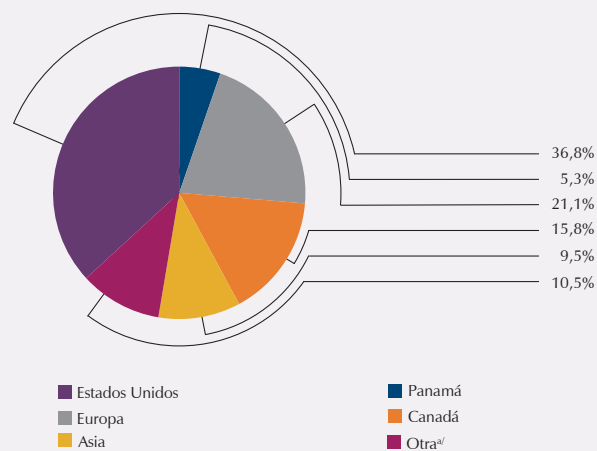
En el Gráfico 4 se presentan las principales fuentes de fondeo de corto y largo plazos, según los bancos analizados. En

cuanto a las fuentes proveedoras de recursos en M/E de corto plazo (panel A), los Estados Unidos se ubica como la principal fuente, seguido de Europa y Canadá, situación similar a la observada en encuestas pasadas. En cuanto a las financiaciones de largo plazo (panel B), los Estados Unidos nuevamente es la principal fuente de recursos, seguido de Europa y Panamá. Se resalta la menor relevancia de Europa como fuente de fondeo de largo plazo, al presentar una participación del 15,8% en marzo de 2017, 9,8 puntos porcentuales (pp) menos que el promedio reportado desde junio de 2016.

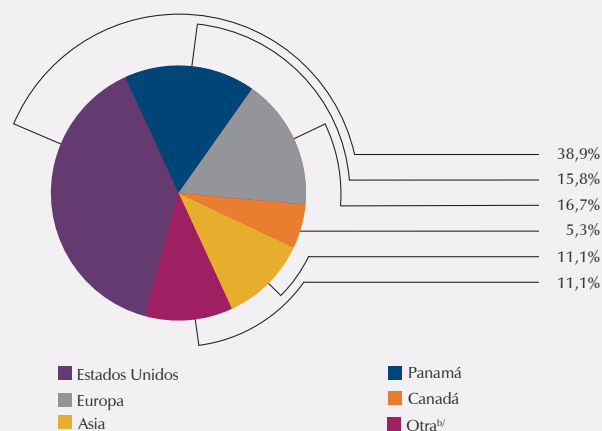
Cuando se pregunta sobre el destino de los recursos que se obtienen del exterior, al igual que en versiones anteriores de esta encuesta, todas las entidades siguen afirmando que el

Gráfico 4

A. Principales fuentes de fondeo de recursos de corto plazo en M/E, según las entidades



B. Principales fuentes de fondeo de recursos de largo plazo en M/E, según las entidades



a/ Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron organismos multilaterales, Chile y Latinoamérica.

b/ Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron organismos multilaterales.

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, marzo de 2017).

principal propósito es financiar el capital de trabajo de las empresas del sector real colombiano, en especial para firmas grandes y medianas. Al analizar por rama de la economía, se observa que los sectores que más demandan créditos en M/E a las entidades indagadas son: industrias manufactureras; suministro de electricidad, gas y agua; y comercio. En relación a los resultados de la encuesta anterior, se destaca que el sector suministro de electricidad, gas y agua ha adquirido importancia, mientras que el de transporte y almacenamiento ha perdido relevancia.

Al pedirle a los encuestados que caractericen la dinámica de la demanda del sector real colombiano por créditos en M/E durante marzo de 2017, se encuentra que cuatro entidades la estiman como media y tres bancos como baja, distribución que contrasta con lo observado en la pasada encuesta, donde seis bancos la estimaban como media y solamente uno como baja. Adicionalmente, los bancos manifiestan que los principales factores que contribuirían a un mayor dinamismo en la demanda de créditos en M/E por parte del sector real son una menor tasa de interés y una mayor estabilidad en la tasa de cambio.

En cuanto al plazo promedio de los préstamos denominados en M/E otorgados a las firmas locales, tres entidades manifestaron haber otorgado créditos con un plazo entre tres y seis meses y cuatro entidades a un plazo entre seis y doce meses, situación similar a lo reportado en diciembre de 2016. Al preguntar de qué depende este plazo, se encuentran respuestas variadas; no obstante, algunos intermediarios coin-

ciden en que obedece a las necesidades de flujo de caja del cliente y al análisis crediticio y de riesgo de las empresas.

Al solicitar a las entidades que seleccionen los dos criterios más importantes que contemplan para aprobar créditos en M/E, se encuentra que todas tienen en cuenta la trayectoria crediticia de las empresas y seis intermediarios consideran la situación de los indicadores financieros. Además, una entidad considera relevante que la firma solicitante del crédito cuente con cobertura natural o use instrumentos derivados contra el riesgo cambiario. Por otro lado, cinco encuestados afirman haber notado una sustitución de préstamos otorgados en dólares por créditos en pesos, mientras que dos entidades manifestaron no percibir sustitución alguna.

Finalmente, la pregunta coyuntural de esta edición indaga sobre las expectativas que tienen las entidades encuestadas sobre los posibles movimientos futuros de la tasa de interés de intervención en los Estados Unidos, dado que el 15 de marzo la Reserva Federal (Fed) elevó su tipo de interés de intervención por segunda vez en tres meses. De igual forma, se les preguntó cómo afecta este incremento su plan de contratación de créditos con bancos extranjeros. Los resultados muestran que seis entidades esperan más incrementos en la tasa de intervención por parte de la Fed en lo que resta de 2017; en particular dos entidades mencionaron puntualmente que esperan dos subidas más de este tipo de interés. Finalmente, todas las entidades encuestadas coincidieron en que estos incrementos no afectan sus planes de contratación de créditos en M/E con contrapartes financieras del exterior.

Se agradece la oportuna participación en el diligenciamiento de esta encuesta a los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Davivienda

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Bancoldex

Bancolombia

BBVA Colombia

Corpbanca